



los requisitos que se pide por Ley, de tal manera de
 entre los señores de este Ayuntamiento el que ha de
 saltar; y en
 diez años
 para el
 con lo que se tramita
 de los señores el que sabe de que certifica.



Ternero Lopez Albaladejo
 Campillo Rodriguez
 Albaladejo
 V. A. D. A. C.
 J. M. M. M.

Sección del Ayuntamiento
 de Madrid
 Campillo
 Lopez
 Albaladejo
 Rodriguez

Sección del Ayuntamiento
 de Madrid
 Campillo
 Lopez
 Albaladejo
 Rodriguez

Sección del Ayuntamiento
 de Madrid
 Campillo
 Lopez
 Albaladejo
 Rodriguez

Sección del Ayuntamiento
 de Madrid
 Campillo
 Lopez
 Albaladejo
 Rodriguez

Ternero Lopez Albaladejo
 Campillo Rodriguez
 Albaladejo
 V. A. D. A. C.
 J. M. M. M.

Sección del Ayuntamiento
 de Madrid
 Campillo

Sección del Ayuntamiento
 de Madrid
 Campillo

